

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Extraordinaria

22 de marzo de 2024

Acta No. SC 97

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 7010 de 2022 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 10:00 a.m. del día 22 de marzo de 2024, se reunió de manera extraordinaria a través de la plataforma Teams, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de los Comisionados **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), y **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*), y como secretaria Ad-Hoc de la reunión **LUZ MIREYA GARZÓN SÁNCHEZ**, Profesional Especializado de la CRC.

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **SADI CONTRERAS FUSET** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TELEIDENTES, ESPECIALMENTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DISPUESTAS EN EL TÍTULO XV DE LA RESOLUCIÓN CRC 5050 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobó la propuesta regulatoria (Documento de respuestas a comentarios y proyecto de resolución), con la inclusión de los ajustes informados por los Comisionados de forma directa al equipo de trabajo liderado por el Coordinador **RICARDO RAMÍREZ**.

El proyecto de resolución ajustado deberá ser enviado vía mail a los Comisionados previo a su publicación en el Diario Oficial.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 12:13 p.m.



SADI CONTRERAS FUSET
Presidente



LUZ MIREYA GARZÓN SÁNCHEZ
Secretaria Ad-Hoc